

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1<sup>1</sup>**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18**  
**(Convocatoria 18/19)****Datos de identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501846
Denominación del Título	Grado en Educación Primaria
Centro	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
Curso académico de implantación	2010/11

**1. Información pública disponible (IPD): web P14**

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada sobre el título de Grado en Educación Primaria y facilita el acceso a todos los grupos de interés. Web del Título: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedu>

La página web del título contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Habiendo pasado un Check-list, confirmamos que esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Se presenta de forma abierta y visible para todos los grupos de interés. Además de actualizada, la información presentada coincide con la última memoria oficial del título. Se ha revisado el Check-list de la DEVA para garantizar el cumplimiento de todas las cuestiones que se recogen en él.

Se facilita la información a través del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), del Procedimiento de Información Pública y de otros procedimientos de recogida de información y resultados. En la página web del centro, se recoge información sobre trece grandes apartados:

1. Datos de identificación del título: Denominación, Rama de conocimiento, Fecha de publicación del título en el B.O.E., Plan de estudios, Centro responsable, Centros en los que se oferta el título, Título conjunto, Primer curso académico de implantación del título, Duración del programa formativo, Modalidad de enseñanza, Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título, Reglamento de permanencia, Salidas académicas en relación con otros estudios (Másteres Oficiales y Escuela de Doctorado) y Salidas profesionales.
2. Competencias: Básicas, genéricas y específicas.
3. Acceso y admisión: Información previa, Perfil recomendado, Orientación, Requisitos de acceso, Plazas y Reconocimiento.
4. Coordinación docente: Procedimiento, Coordinador/a y Actas de Equipo Docente.
5. Profesorado: Listado y ORCID.
6. Guías docentes: 1º Curso, 2º Curso, 3º Curso y 4º Curso; que incluyen la información relativa a (Denominación de la asignatura, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos

<sup>1</sup>Extensión Máxima 15 -20 páginas.

ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado.

7. Horarios y exámenes: convocatorias, noviembre, febrero, junio y septiembre.
8. Movilidad: Nacional (plazas ofertadas: universidad, nivel, duración). Internacional (reglamento, país, universidad destino, plazas y coordinador académico).
9. Recursos materiales: Recursos compartidos y Recursos específicos.
10. Prácticas externas: Normativa, instrucciones, organigrama, convenios y plazas ofertadas.
11. Trabajo Fin de Grado: Normativa, calendario, asignaciones, Comisión TFG, plataforma, preguntas frecuentes.
12. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título: Instrucciones de SGCT, Comisión de Garantía de Calidad del Título, Memoria verificada, Autoinformes, Informes DEVA, Planes de mejora, Procedimientos y evidencias, Calendario de implantación, Resultados del título.
13. Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones: información y procedimiento.

En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, podrán contactar a través del teléfono y el correo con la secretaria del centro, la secretaria de Decanato, los Departamentos con docencia en el Título y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas del grado (información que aparece detallada en las guías docentes). La información sobre el Grado de Educación Primaria también se difunde a través de actividades de promoción como foros de encuentro, salones del estudiante o ferias.

En la web de la Facultad, se encuentran objetivos, la memoria verificada del Grado de Educación Primaria, informe de verificación; además de los autoinformes de seguimiento y modificación y la comisión de la calidad.

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad 1 2 3 4

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/index.php>), en la pestaña denominada "calidad". Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), además de una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). Se han analizado los objetivos de la Facultad y en la reunión CGCT del día 30 de abril de 2019 se considera que se están asumiendo en el Grado en Educación Primaria.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro 2017/2018

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente	Emilio José Delgado Algarra
Secretario	Emilia Moreno Sánchez (coordinadora equipo docente)
Docente: coordinador/a 1º curso	Manuel Caballero Pino
Docente: coordinador/a 2º curso	José Luis Gil Bermejo
Docente: coordinador/a 3º curso	Elena Goicoechea
Docente: coordinador/a 4º curso	Antonio Lorca
Docente:	Mª Dolores Guzmán Franco (coordinadora prácticas)
Docente:	Jesús Tejada Mora (coordinador prácticas)
Docente:	Inmaculada Gómez Hurtado
Docente:	Francisco Pozuelos Estrada
Docente:	Fernando Rubio Alcalá
Representante PAS:	Laura Muñoz de la Corte
Representante PAS:	Rocío Medina Domínguez (Suplente)
Representante alumnado:	Jesús Real Montaner
Representante alumnado:	Ana Mora Cruz

Personal externo	Enrique Vélez Gonzales (maestro de Ed. Primaria)
------------------	--

En resumen, se han alcanzado todos los objetivos asumidos por la Facultad en el contexto del título incluyendo mejoras respecto al curso 2016/2017 como el que se hayan cubierto las tres vacantes que existían en la CGCT. Se ha producido una modificación en la CGCT, al igual que ocurría en el curso anterior (2016/2017), no es fácil contar con profesores/as implicados en el título y motivados por participar en la gestión de la calidad, de hecho. Aun así, durante el curso 2017/2018 se ha hecho un esfuerzo por implicar a mayor número de profesores/as. En este caso, se han realizado reuniones y sesiones de trabajo y se ha realizado un reparto de tareas por procesos (teniendo en cuenta la afinidad del profesor/a con ese proceso). De esta forma, hemos implicado a más de 10 miembros en las comisiones. Los plazos para presentar el autoinforme son muy ajustados y la comisión ha trabajado de forma muy intensa.

Se ha realizado además un esfuerzo destacable por mantener actualizada en la Web de la Facultad y en relación con el Grado en Educación Primaria que permita la gestión de la información de manera más eficaz para las comisiones. Por otro lado, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva nos ha facilitado los informes de las encuestas administradas durante el curso 2017/18. La comunicación establecida ha sido a través del gestor documental que la unidad dispone, y el contacto directo entre la dirección del centro y la dirección de la unidad para la calidad con el apoyo continuo del Vicedecanato de Calidad y Extensión Universitaria.

Por otro lado, la CGCT ha intentado responder a las recomendaciones de la DEVA. En algunos casos las modificaciones aún no se han consolidado, pero se irán atendiendo. Fruto del análisis tenemos un plan de mejora posterior.

### 3. Proceso de implantación 5 6 7 8 9

*Memoria del título verificado actualizada (2017/2018)* ésta se encuentra publicada en la web como puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc\\_memoriaverificada](https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_memoriaverificada)

El grado fue aprobado en el informe de verificación, dicho informe se encuentra publicado en la web del título, lo cual puede comprobarse en el siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-sgc-InformeDeva0910Verificacion.pdf>

Partiendo de la información recogida en el apartado datos de identificación del Título, cabe concretar la siguiente información en relación con el título:

- **Denominación:** Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Huelva
- **Rama de conocimiento:** Sociales y Jurídicas
- **Fecha de publicación del título en el B.O.E.:** 24 de julio de 2012
- **Plan de estudios:**  
<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-PlanDeEstudios.pdf>
- **Centro responsable:** Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
- **Centros en los que se oferta el título:** Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
- **Título conjunto:** No existe convenio de colaboración
- **Primer curso académico de implantación del título:** 2010 / 2011
- **Duración del programa formativo:** (240 créditos/ 4 años)
- **Modalidad de enseñanza:** Presencial
- **Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título:** Lengua Castellana
- **Reglamento de permanencia:**

<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-ReglamentoDePermanencia.pdf>

- **Salidas académicas en relación con otros estudios:**
  - Masteres Oficiales: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-posgrado>
  - Escuela de Doctorado: <http://www.uhu.es/eduhu/>
- **Salidas profesionales:**  
<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-SalidasProfesionales.pdf>
- **Profesión regulada para la que capacita el título:** Maestro/a en Educación Primaria
  - Resolución de 17 de diciembre de 2007 (BOE de 21-12-07) por la que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los Planes de Estudios: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52846-52847.pdf>
  - Orden 3857/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29-12-07) por la que se establecen los requisitos la verificación de los títulos universitarios oficiales: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53747-53750.pdf>

La organización y funcionamiento de la Facultad están regulados por el Reglamento Interno de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte aprobado en la Junta de Centro de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de 30 de junio de 2006 y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de 26 de febrero de 2007 (17).

En cuanto a la organización del proceso formativo de la titulación, ésta está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte. Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al Grado en Educación Primaria son:

- Reglamento Básico de Facultades y Escuelas

[http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan\\_estrategico.pdf](http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_estrategico.pdf)

- Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

[http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n\\_creditos.pdf](http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_creditos.pdf)

- Convalidaciones, Adaptaciones o Reconocimiento de Créditos

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=normativa-estudiantes>

- Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva (ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO 3/JULIO/2015)

[http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas\\_matricula.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf)

- Reglamento de Permanencia y Tipos de Matrículas de los Grados

[http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento\\_permanencia.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento_permanencia.pdf)

- Libre Configuración

[http://www.uhu.es/planificacion\\_personal\\_docente/libreconfiguracion/libreconfiguracion.htm](http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/libreconfiguracion/libreconfiguracion.htm)

- Reglamento del CARUH

[http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r\\_caruh.pdf](http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_caruh.pdf)

<https://twitter.com/caruhuelva>

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=DelegaciondeAlumnos>

- Premio Fin de Carrera

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/Reglamento\\_Premios-Extr.FinCarrera.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_Premios-Extr.FinCarrera.pdf)

[http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas\\_matricula.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf)

- Normativa de Evaluación Grados

[http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas\\_matricula.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf)

- Normas de Matrícula e Ingreso

<http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/matricula.htm>

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=matricula>

- Trabajos Fin de Grado

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfg>

- Elección de Delegados de Titulación <http://www.uhu.es/fedu/>

<http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-delegacion>

- Elección de Delegados de Clase <http://www.uhu.es/fedu/>

[http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegados\\_clase.pdf](http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegados_clase.pdf)

- Elección de Delegado del CARUH

[http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegado\\_caruh.pdf](http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegado_caruh.pdf)

- Tribunal de Compensación

[http://www.uhu.es/unidad\\_formacion\\_accionsocial/accionsocial/forms/form\\_euhu.htm](http://www.uhu.es/unidad_formacion_accionsocial/accionsocial/forms/form_euhu.htm)

<http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/indice.htm>

- Movilidad Estudiantil

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=RR%20II>

- Prácticas Extracurriculares <http://www.uhu.es/guiaestudiante15-16.pdf>

[http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/practicas\\_extracurriculares.pdf](http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/practicas_extracurriculares.pdf)

- Discapacidad Funcional <http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/doc/normativa.pdf>

- Normativa igualdad de género

[http://www.uhu.es/sacu/igualdad/doc/plan\\_de\\_igualdad.pdf](http://www.uhu.es/sacu/igualdad/doc/plan_de_igualdad.pdf)

<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>

- Reglamento Régimen Interno Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Normativa/pdf/ReglamentodeRegimenInteriorFEDU.pdf>

- Normas Básicas de Comportamiento y Convivencia

[http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normas\\_comportamiento\\_convivencia.pdf](http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normas_comportamiento_convivencia.pdf)

- Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Secretaria/examenes/normativa/curso1314procedimientocoordinaciongrados.pdf>

- En el último enlace se puede consultar un documento que ha permitido introducir importantes mejoras en la calidad y la excelencia al garantizar la coordinación de las enseñanzas en las diferentes titulaciones.

Tras revisar la estructura de las guías docentes, se comprueba que se incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes1617>

Igualmente, se comprueba que están publicadas las guías para la elaboración del TFG y de la Memoria de prácticas o documento similar.

[http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=tfg\\_normativa](http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=tfg_normativa)

[http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=pe\\_instrucciones](http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=pe_instrucciones)

En cuanto a la Captación y Orientación Preuniversitaria, Perfil de Nuevo Ingreso y de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso, se toma como referencia el Perfil de Alumnado de Nuevo Ingreso (PANI) que la Unidad para la Calidad elabora anualmente.

En este sentido, en comparación con los datos del curso 2016/2017, en el curso 2017/2018 se produce un aumento del 8,4% de los alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Educación Primaria, pasando de 285 a 309. Estos datos se encuentran por encima de los de la Universidad de Huelva en conjunto, donde se produce un descenso del 4,5%. A la luz de los datos registrados, el crecimiento del número de estudiantes matriculado resulta positivo tanto en términos absolutos, como en términos relativos. El número de estudiantes que accede al Grado de Educación Primaria desde Pruebas de Acceso de la Universidad es de 182 (60,7%), los Formación Profesional, 50 (16,7%), prueba de mayores de 25, 3 (3,16%) y prueba de mayores de 40 y 45, 1.

En cuanto al porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso desagregados por sexo, las mujeres suponen 61,2%, con 189 estudiantes, y los hombres, un 38,8%, con 120. Esta diferencia es ligeramente menos en la UHU (44% de hombres y 56% de mujeres). A la luz de los datos obtenidos, en cuanto al porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso del Grado de Educación Primaria desagregados por sexo, hay un mayor número de mujeres que de hombres. Nota media de acceso de los estudiantes en un curso es de 7,94, por encima de la media de la UHU que es de 7,82 (la cohorte de alumnado sólo incluye al que accede por selectividad y ciclos formativos o formación Profesional). La información más valorada por el alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Educación Primaria ha sido la difundida por las Jornadas de Puertas Abiertas de la UHU. Por otro lado, la información menos valorada ha sido la emitida por la televisión, radio y prensa.

Con 771 participantes del Centro en la Jornada de Puertas Abiertas, en 2017, estas reciben un nivel de satisfacción de 4,31 sobre 5, siendo de 53 el número de charlas realizadas en institutos de Educación Secundaria. La mayoría del alumnado de nuevo ingreso del Grado en Educación Primaria que ha respondido a este ítem, considera básica la orientación que ha recibido sobre el grado en el que se ha matriculado. La mayoría del alumnado de nuevo ingreso del Grado en Educación Primaria que se ha manifestado, pretende desarrollar su vida laboral como trabajador o trabajadora por cuenta ajena. El 84,4% del alumnado no contesta o no sabe que elegir en este ítem.

En cuanto al programa de orientación/ Plan de Acción Tutorial, La Universidad de Huelva cuenta con un Servicio de Orientación, Información, Prácticas y Empleo para todo el alumnado:

<http://www.uhu.es/soipea/index.php>

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, cuenta con un programa de Extensión Universitaria y Estudiantes para la orientación de alumnado de nuevo ingreso (Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Acogida). La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un programa de coordinación docente "procedimiento de coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva" (Aprobado en Junta de Facultad de 13 de mayo de 2013):

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un Servicio de Orientación para todas las personas que forman parte de esta Facultad (estudiantes, docentes y personal de administración y servicios):

<https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion>

### **Fortalezas y logros**

- El funcionamiento del plan de orientación propio del centro.
- La satisfacción con las jornadas de puertas abiertas es bastante buena.
- Se trata de una titulación con una gran demanda.

### **Debilidades**

- Muy escaso conocimiento sobre el futuro profesional por parte de los estudiantes de nuevo ingreso.

### Decisiones de mejora adoptadas

- Incidir más en la información sobre las salidas profesionales de la titulación desde el Servicio de Orientación.

En cuanto al proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Grado de Educación Primaria, tenemos que señalar que de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores desarrollados en el proceso de análisis y medición de resultados, establecidos para evaluar la gestión de las prácticas externas (relacionados con las prácticas obligatorias, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el título...), podemos decir que ponen de relieve, de una parte, la importancia que se otorga a la oferta de docencia práctica en el plan de estudios, por cuanto en el Título, las prácticas externas son obligatorias e integradas en el plan de estudio. Por otra parte, en relación a las incidencias de las que tiene constancia la Comisión, el 100% de ellas se refieren a solicitudes para cambiar de centros escolares para la realización de las mismas en la fase estipulada de reclamaciones dentro del calendario de elección de centro. Los documentos que ratifican este dato están bajo custodia de la Secretaría de la Facultad al tener datos personales y confidenciales.

Convenio que regula las Prácticas Externas en el Grado de Educación Primaria resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. (BOJA nº 92 de 17 de Mayo de 2016).

Finalmente, Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en junio de 2019 en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte:

- Se revisa el Convenio Marco de las Universidades andaluzas de la Consejería de Educación publicado en la sección de prácticas de la Web de la Facultad (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ListadoConverniosPracticas.pdf>).
- Se debate y reflexiona sobre el Convenio específico entre la Consejería de Educación y la Universidad de Huelva, accesible desde la sección de prácticas de la Web de la Facultad (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ConvenioEspecificoCooperacion.pdf>).
- Se reflexiona sobre las Guías Didácticas de las asignaturas Prácticum I (Curso Tercero) y Prácticum II (Curso Cuarto) del Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Se analiza la planificación relativa a la oferta de centros de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.
- Se actualiza la propuesta de calendario académico para los supervisores internos.
- Se planifica la programación de sesiones formativas para el alumnado.
- Se toman decisiones sobre la planificación de memoria a realizar por parte del alumnado, etc.
- Se incorpora en la guía didáctica los motivos que justifican las ausencias durante el periodo de prácticas, así como el porcentaje de días justificable.

En síntesis, se analiza el Programa de Prácticas Externas, llegándose a las siguientes conclusiones:

En cuanto al porcentaje de salida de alumnos en movilidad internacional de estudios de la Titulación con respecto al total que lo solicita se mantiene estable (51,61% de alumnos), no habiendo este curso académico alumnos de esta titulación que haya realizado movilidad de prácticas. Ambos porcentajes son algo inferiores a los porcentajes de alumnos que ejecutan movilidad en el centro y en la universidad. Los alumnos de la titulación que eligen moverse por el territorio nacional (55.55%), también se mantiene estable respecto a años previos. Cabe mencionar sigue siendo muy bajo el porcentaje de alumnado que participa en el programa con respecto al total de alumnos matriculados en la Titulación (el 1.99%). En cuanto a la participación del alumnado, se prevén extender las reuniones y difusión mediante cartelería y web, para dar a conocer las posibilidades de movilidad de la Facultad a los alumnos intentando que cada vez más alumnos decidan complementar y enriquecer su formación experimentando en otros destinos.

El número de convenios activos se revisan cada curso para detectar aquellos en los que ha habido alguna incidencia y, si se da el caso, el destino se elimina de la oferta. Asimismo, prestamos atención a las demandas de los alumnos en cuanto a nuevos destinos y, después de valorar la conveniencia y siempre con el objetivo de mejorar la oferta de destinos (nacionales e internacionales), se intenta formalizar un nuevo convenio. Se considera sin embargo importante aumentar la difusión de la información al alumnado de la posibilidad de abrir nuevos convenios para coordinar intereses del alumnado y oferta de la universidad.

De los datos obtenidos sobre satisfacción destacamos que, en general, el grado de satisfacción relacionado con la gestión de los programas de movilidad de los estudiantes salientes es alta (promedio de 4.5), con todos los ítems respondidos con una puntuación media de 4.0. Se considera que la alta satisfacción de los alumnos que deciden realizar una movilidad es un elemento que debe aprovecharse para motivar a alumnos indecisos, con objeto de aumentar las tasas de participación. En cuanto a los alumnos entrantes la satisfacción es algo inferior (3.4). A este respecto, el aspecto menos valorado es la coordinación entre universidad e origen y la universidad de acogida (2.0). En cuanto a los tutores académicos, éstos siguen percibiendo como uno de los aspectos negativos la gran cantidad de trabajo que genera la tutorización de estos alumnos (3,0). Como se ha señalado en informes previo, la existencia de un solo coordinador en este tipo de movildades puede hacer que el volumen de trabajo sea mayor y la atención que presta, quizá, sea de menor calidad.

En cuanto a los estudiantes salientes en programas de movilidad nacional, los resultados, aunque positivos, no son interpretables dado el escaso número de cuestionarios respondidos.

En resumen, los programas de movilidad tienen una valoración satisfactoria pero mejorable. Consideramos fundamental analizar y supervisar con mayor detalle la gestión de los tutores académicos en la universidad de origen. En cuanto a la movilidad nacional, el cambio de manera anual de coordinadores puede estar ocasionando cierta descoordinación entre los responsables de centro, universidad y coordinadores académicos. Parece importante de esta forma, establecer de alguna manera reuniones de coordinación e información a principio de curso para que todos los coordinadores tengan la información actualizada y puedan plantear dudas. En cuanto a la movilidad nacional, el hecho que esta labor no tenga reconocimiento, hasta el momento, ha imposibilitado asignar la tarea a diversos profesores, recayendo ésta en una sola persona y por tanto ocasionando que la atención haya sido presumiblemente de peor calidad. Sería deseable trasladar la necesidad de reconocer esta labor (al igual que la supervisión de acuerdos internacionales) para que de esta forma se pueda encontrar coordinadores de movilidad nacional y que la atención mejore.

### **Fortalezas y logros**

- Información sobre los programas de movilidad con reuniones todas las semanas y reuniones más puntuales en varios momentos del curso académico.
- Interés en las nuevas necesidades de los programas para sumar o eliminar destinos que mejoren la oferta de movilidad.
- Satisfacción alta del alumnado entrante/saliente.

### **Debilidades**

- Baja tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción.

### **Decisiones de mejora adoptadas P07**

- Incrementar la tasa de respuesta de los destinatarios (estudiantes y tutores académicos)

En cuanto a la **gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones**, no se ha realizado distinción entre queja y sugerencia, ya que las solicitudes presentadas se ajustan más a una queja o reclamación. El tiempo medio se ha calculado de manera global sobre todas las demandas recibidas. Debe indicarse que el compromiso de respuesta adoptado en la web es de una respuesta antes de los cinco días. Se quiere señalar que hay una serie de reclamaciones-quejas que fueron presentadas con correos electrónico no institucionales.

El Grado en Educación Primaria ha presentado 11 quejas y una felicitación. La mayoría estuvieron relacionadas con el Trabajo Fin de Grado (4), su plataforma o asignación de profesorado, seguidas de cuestiones de gestión de la secretaría (3), matrículas (2) y exámenes (2).

El Buzón de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones es atendido por el Secretario de la Facultad, quien siempre que no fuese periodo vacacional, ha respondido en el mismo día o al siguiente. El sistema emite una respuesta de manera automática y el Secretario responde personalmente a todas las Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, recibidas. Posteriormente, el Secretario deriva la demanda a la persona o Servicio que pueda corresponder y disponga de competencias para ello.

#### Fortalezas y logros

- Como punto fuerte queremos destacar la rápida respuesta y el cumplimiento de los compromisos explicitados.

#### Debilidades

- Un aspecto a destacar es que se reciben propuestas, quejas etc... que no corresponden a las responsabilidades de esta Facultad; sino más bien, afectan a otras Facultades. También se reciben demandas de información que deberían ser gestionadas por los puntos de información y no tanto a través de este servicio.

#### Decisiones de mejora adoptadas

- Como mejoras se propone elaborar una información más clara y explícita sobre el contenido para el que está diseñado este servicio.
- Evitar responder a quejas o reclamaciones que no cumplan con las normas de presentación o que se envíen desde correos no institucionales.

En relación con **P12 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés**, en torno a *Informes sobre la satisfacción del Título de los distintos colectivos implicados* y *E02 (opinión del tutor/a interno/a)* se observa unos resultado en todas las cuestiones entre 4.5 y 5.0 sobre 5, excepto en “la coordinación del alumnado con los tutores/as externos/as para la mejora de las prácticas” que obtiene 1.5. En cuanto a la opinión del alumnado sobre las prácticas externas (EN-04), han respondido el cuestionario 148 alumnos/as. La puntuación media obtenida es muy buena (4,7 sobre 5). Destacamos los ítems mejor valorados: El ambiente de trabajo era agradable (4.8), Mis compañeros/as me ayudaban a realizar mi trabajo (4.8), 6. Llegaba puntualmente a mi lugar de trabajo (4,9); 7. El/la tutor/a asignado por la empresa se interesaba por mi trabajo (4.8); Me ha permitido aplicar los conocimientos adquiridos en mi titulación(4.8); Considero que las prácticas externas son útiles para mi futuro profesional(4.8); 17. Volvería a realizar prácticas en el mismo centro (4.8); Estoy satisfecho/a con la labor de mi tutor/a externo/a (4.8); 25. El tutor/a externo/a me ha orientado durante las prácticas (4.8); 26. El tutor/a externo/a me ha permitido participar activamente y ha atendido mis iniciativas (4.8); 28. El tutor/a externo/a ha realizado una labor con la que estoy satisfecho/a (4.7): La valoración global sobre las prácticas ha sido de 4.7. Por otro lado, el ítem peor valorado por el alumnado es el nº 5. El manejo de algún idioma era necesario para mi trabajo (3,4). En cuanto a la opinión del Alumnado sobre los programas de movilidad (EN-05), la movilidad internacional ha sido de 27 y han respondido 19 estudiantes, al cuestionario de opinión sobre los programas de movilidad. La puntuación media es buena (4,5 sobre 5). Los ítems mejor valorados son el 7. Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de acogida y el 8. El programa de movilidad, en general (4,5), mientras que el peor valorado es el número 4. La coordinación entre la Universidad de origen y la de acogida.

#### Fortalezas y logros

- Buen grado de satisfacción general de los diferentes grupos de interés.

#### Debilidades

- Es necesario seguir mejorando las leves cuestiones que se mantienen.

#### 4. Profesorado 10

En la Web de la Facultad se encuentra el enlace al código ORCID, donde se puede consultar el currículum vitae actualizado del equipo docente del Grado en Educación Primaria (*E01-P10 CV breve*):

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=profesorado>

Como se indica en informe de indicadores elaborado por la Unidad para la Calidad de la UHU el IN38 “porcentaje de participación del profesorado en las acciones formativas” no es muy elevado (13,33%), aunque es bastante superior al porcentaje de centro (11,93%) y de la Universidad (8,94%).

El grado en Educación Primaria ha desarrollado 20 proyectos de innovación docente durante el curso, siendo este número muy superior al del anterior curso. También hay un alto número de asignaturas del grado (31) ha estado implicado en proyectos de innovación docente. La satisfacción del alumnado con la docencia es bastante buena (4,13), al igual que la del centro (4,15) y Universidad (4,18).

En *E03-P10 Informes tanto individuales como globales del profesorado acerca de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado*, la información sobre valoración que el alumnado hace sobre la labor docente del profesorado se extrae de la Unidad para la Calidad, de los informes globales de satisfacción del alumnado de calidad docente:

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/enc\\_opi\\_alu/1\\_2\\_ciclo/i\\_glob/ig\\_g/centros1617/titulaciones/G\\_2016-17\\_Titulo\\_GRADO%20EN%20EDUCACION%20PRIMARIA.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/ig_g/centros1617/titulaciones/G_2016-17_Titulo_GRADO%20EN%20EDUCACION%20PRIMARIA.pdf)

El grado en Educación Primaria tiene una valoración bastante alta (4,13) según la opinión del alumnado con la labor docente del profesorado, similar a la media del resto del alumnado de la UHU. Según el *Informe global DOCENTIA*, ningún profesor se ha presentado a esta convocatoria durante el curso 2017/2018. Respecto a *Informe de satisfacción de los grupos de interés*, de la encuesta acerca de la opinión del alumnado sobre el título, hace referencia al profesorado en general, obteniendo una puntuación media de 4,13, siendo bastante superior a la obtenida el curso anterior (3.0).

#### **Fortalezas y logros**

- Buena valoración en la encuesta de satisfacción con la labor docente
- Buena valoración por parte del alumnado y del PAS sobre el profesorado del título.
- Participación en proyectos de innovación que implican a un gran número de asignaturas de grado.

#### **Debilidades**

- No se han presentado profesores a la convocatoria del programa Docencia.

#### **Decisiones de mejora adoptadas P10**

- Animar al profesorado para que se presente a la convocatoria del programa docencia.

### **5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

En líneas generales, se observa que la valoración de la gestión de los recursos materiales, equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título es baja tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado; recibiendo una valoración relativamente alta la BUH y sus servicios

#### **Fortalezas y logros**

- La valoración del equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título es media alta para el PAS
- Valoración relativamente alta la BUH y sus servicios por parte del alumnado

#### **Debilidades**

- La valoración del equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título es baja tanto por el alumnado como por el profesorado

#### **Decisiones de mejora adoptadas**

- Mejorar el equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título es baja tanto por el alumnado como por el profesorado.

### **6. Indicadores y resultados.**

En cuanto al **P.13 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de enseñanza**, en la web se encuentra el acta de aprobación de POD (*E01-P13 Acta de aprobación*)

del POD): <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=ifactas>. Las guías docentes aprobadas el 11-07-2019 (*Acta de aprobación de las guías docentes*) han sido subidas a la plataforma en el tiempo establecido y además en muchos casos y se han revisado para que cumplan los criterios establecidos en la memoria verificada (*E03-P12 Publicación Web Guía Docente*):

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes17187> De los resultados obtenidos, este EQUIPO DOCENTE y la coordinadora del Título proponen realizar revisiones previas de las guías docentes antes de entregarlas, acogerse a la normativa de forma rigurosa para que el alumnado no tenga problemas y atenerse a los criterios de evaluación expresados en la guía (*Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes*):

<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/graedup/docs/coordinacion/graedup-coordinacion-Acta3.pdf>

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

### Fortalezas

El profesorado se implica con rigor en la adecuación de las guías docentes a los criterios establecidos.

### 7. Plan de mejora del título.

PLAN ANUAL DE MEJORA DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 17/18			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Muy escaso conocimiento sobre el futuro profesional por parte de los estudiantes de nuevo ingreso.	Promocionar el conocimiento de la actividad del Servicio de Orientación y Atención al Estudiante de la Facultad	Ofrecer al alumnado un servicio de orientación y atención	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	Observaciones
Vicedecanato de Estudiantes Unidad de Orientación	Se promociona el Servicio de Orientación y Atención al Estudiante para su uso por parte del alumnado	Curso 2019/2020	Se ha creado Servicio de Orientación y Atención
Baja tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción	Incrementar la tasa de respuesta de los destinatarios (estudiantes y tutores académicos)	Incrementar la tasa de respuesta de los destinatarios (estudiantes y tutores académicos)	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica Vicedecano de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo del Centro	Se produce un incremento la tasa de respuesta de los destinatarios (estudiantes y tutores académicos)	Curso 2019-2020	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Se reciben propuestas, quejas etc... que no corresponden a las responsabilidades de esta Facultad; sino más bien, afectan a otras Facultades. También se reciben demandas de información que deberían ser gestionadas por los puntos de información y no tanto a través de este servicio	Elaborar una información más clara y explícita sobre el contenido para el que está diseñado este servicio	Reducir el número de protestas, quejas etc. que no corresponden a las responsabilidades de esta Facultad y las demandas de información que deberían ser gestionadas por los puntos de información	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Secretario del centro	Se elabora una información más clara y explícita sobre el contenido para el que está diseñado este servicio	Curso 2019/2020	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)

No se han presentado profesores a la convocatoria del programa Docencia	Mejorar la información sobre los plazos en los que está abierta la convocatoria del programa Docencia	Fomentar la participación del profesorado en el programa Docencia	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Decanato Equipo docente	Se produce una mejora de la información sobre los plazos en los que está abierta la convocatoria del programa Docencia	Curso 2019/2020	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La valoración del equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título es baja tanto por el alumnado como por el profesorado	Mejorar el equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título	Mejorar el equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Vicerrectorado de infraestructura Vicedecano de infraestructura	Mejora el equipamiento de aulas, infraestructuras e instalaciones para el título	Curso 2019/2020	

#### 8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede,

El tratamiento de las recomendaciones del informe de la DEVA del 19 de julio de 2017 se encuentra en el **P14 Procedimiento de información pública E03-P14 Documento respuesta a las recomendaciones.**

Recomendaciones del informe de la DEVA del 19 de julio de 2017	Respuesta a las recomendaciones	
1. Se recomienda valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental	El título, a través de la Facultad, gestiona la información. Desde el Vicedecanato de Calidad se suministra información que ha llegado al centro desde la unidad para la calidad de la UHU.	Atendido resuelto
PROFESORADO		
Recomendaciones del informe de la DEVA del 19 de julio de 2017	Respuesta a las recomendaciones	
2. Se recomienda mejorar la participación del profesorado en el plan de formación	El profesorado del título participa en los cursos, pero la unidad de información no nos envía la información específica de profesores del título que van a la formación a nivel de Facultad. Ofrecer esta información corresponde a la Unidad de Formación del Profesorado del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad.	Atendido resuelto
INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSO		
Recomendaciones del informe de la DEVA del 19 de julio de 2017	Respuesta a las recomendaciones	
3. Se recomienda analizar las posibles causas del bajo nivel de satisfacción del alumnado con los sistemas de orientación y acogida	Puede deberse a la inexistencia de un Servicio de orientación para el grado. En respuesta, durante el curso 16/17 se ha diseñado aprobado la puesta en marcha del Servicio de Orientación y Atención al Estudiante.	Atendido resuelto
4. Se recomienda llevar a cabo el análisis propuesto sobre la adecuación de los objetivos, respecto a la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y las competencias que alcanza el alumnado	Se ha trabajado con el profesorado de equipo docente junto con la comisión de calidad la adecuación de estos aspectos y se ha solicitado en el curso 17/18 una modificación que está pendiente de respuesta por parte de la DEVA.	Atendido resuelto
5. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la participación en las	Las encuestas que se administran de forma presencial por parte del centro han obtenido una tasa de respuesta buena.	Atendido resuelto

encuestas de satisfacción en aquellos casos en los que es necesario		
6. Se recomienda mejorar el análisis de los datos relacionados con la satisfacción de los diferentes grupos de interés	Se presenta este análisis en el procedimiento 12.	Atendido resuelto
7. Se recomienda mejorar el análisis sobre la sostenibilidad del Título	Pendiente.	No atendido
Recomendaciones de especial seguimiento		
Recomendaciones de especial seguimiento del informe de la DEVA del 19 de julio de 2017	Respuesta a las recomendaciones	
8. Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de las tasas de abandono	El vicedecanato de movilidad está organizando charlas para que aprueben el B1 y no abandonen la carrera.	Atendido resuelto